***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

Acta de Apertura MAG N° 18/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2018
"PROPUESTA TECNICA"

"CONSULTORIA JURIDICA" - ID N° 350.026.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER,** Jefa del Dpto. de Compras Menores, **LIC. ARIEL SUAREZ**, Responsable Convenio Marco, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN **DIRECTA MAG N° 19/2018**, para el **"CONSULTORIA JURIDICA" – ID N° 350.026.**----------

Seguidamente la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **I.D. N° 350.026** y que fueron invitadas a participar del presente proceso, las siguientes firmas: **ROLANDO DANIEL MARTINEZ RAMIREZ, WALTER D.OVELAR FERNANDEZ, DELOITE Y TOUCHE, ENRIQUE HAHN, GILBERTO GONZALEZ.**----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado su Oferta en fecha y hora señalada Conforme a la Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes**: ROLANDO DANIEL MARTINEZ RAMIREZ** ----------

Por lo que el Comité de Evaluación en base a *las (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".* ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-------

ROLANDO DANIEL MARTINEZ
MAT. 29.898

De la verificación realizada, surge que la firma ha presentado su oferta conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario N° 1	SIPE	Garantía de Mant. de Oferta	Formulario N° 10 Modelo de Curriculum	Art. 40	Oferta Económica
ROLANDO DANIEL MARTINEZ RAMIREZ	*Presenta*	*1504040*	*Presenta*	Presenta	Presenta	Presenta

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER
Jefa del Dpto. Compras Menores – MAG

LIC. ARIEL SUAREZ
Responsable Convenio Marco – UOC - MAG

ROLANDO DANIEL MARTINEZ
MAT. 29.898

ABOG. ROLANDO DANIEL MARTINEZ
Consultor

***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

Acta de Apertura MAG N° 21/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 19/2018
"PROPUESTA ECONOMICA"

"CONSULTORIA JURIDICA" - ID N° 350.026.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER,** Jefa del Dpto. de Compras Menores, **LIC. ARIEL SUAREZ**, Responsable Convenio Marco, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres de la Oferta Económica a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN **DIRECTA MAG N° 19/2018**, para el **"CONSULTORIA JURIDICA" – ID N° 350.026.**----------

Firma que califico técnicamente:

1) El Consultor: Sr. Rolando Daniel Martínez Ramírez

Seguidamente conforme al Dictamen Técnico CEO N° 27/18 de fecha 06 de julio del cte., se procede a la Apertura de sobre de la propuesta de precio.

Inmediatamente se procede a la verificación preliminar, meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, conforme a lo cual se menciona cuanto sigue:

PROPUESTA ECONOMICA	MONTO
Presenta	72.000.000.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. FATIMA ELIZABETH SANTANDER
Jefa del Dpto. Compras Menores – MAG

LIC. ARIEL SUAREZ
Responsable Convenio Marco – UOC - MAG

***Visión**: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.*